

**INVITACIÓN PRIVADA N° 002 DE 2019**

(21 de marzo de 2019)

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL****PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS BASES DE DATOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA DE REPLICACIÓN DE DATOS ENTRE SUS CENTROS DE DATOS****1. FUNDAMENTO LEGAL**

Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial de la entidad para este contrato es DE NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS MC (\$91.509.111), desdoblado por la disponibilidad presupuestal 102 del 6 de febrero del 2019 de la actual vigencia.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**4. PROCEDIMIENTO**

- A. Mediante la Resolución 083 de marzo de 2019, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 002.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 1 de marzo de 2019.

**5. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 13 de marzo de 2019, a las 15:00 horas, en la Secretaría General de la Lotería de Medellín.

En la fecha y hora indicada, se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	THINK IT S.A.S	900.210.365-9

**6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## 7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	THINK IT S.A.S	CUMPLE	

## 8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y TECNICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

EMPRESA	ITEM	RESULTADOS
	Experiencia	CUMPLE
Técnico	CUMPLE	

## 9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

	RANGO	THINK IT SAS	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
Indicador de liquidez	Mayor o igual a 1.5	13.45%	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	48.10%	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o superior a 2	18.90	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 10%	38.90%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 5%	20.20%	CUMPLE

## 10 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez revisados los documentos mediante los cuales subsanaron los requisitos habilitantes, se procede a realizar la calificación de la propuesta presentada por la empresa **THINK IT S.A.S.**

Descripción	Puntaje	Puntos Asignados
Los costos mensuales fijos del contrato se calificarán utilizando la siguiente fórmula:  $\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Costo Mensual} \times (300 \text{ Puntos})}{\text{Costo Mensual}}$	Hasta 300 puntos	300

Los costos variables del contrato (valor hora hábil y no hábil adicionales) se calificarán utilizando la siguiente fórmula  $\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Costo Mensual} \times (300 \text{ Puntos})}{\text{Costo Mensual}}$	Hasta 100 puntos	100
Nivel de partners Oficial del Fabricante Oracle en administración de bases de datos Oracle versión 10 g en adelante. Diamond 50, Platinum 40 Gold 30, Silver 20	Máximo puntaje que otorga este ítem será de 50 Puntos	0
1 profesional para gestión y seguimiento de proyectos certificado ITIL igual o superior a Fundación V3	50 Puntos	50
Puntaje máximo posible	Puntos 500	450

El proveedor **THINK IT S.A.S.** obtiene puntaje de 450, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtener un puntaje de 450 puntos.

La presente acta se expide a los 21 días del mes de marzo de 2019.

**Original Firmada**

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**CARLOS ALBERTO CORTEZ LOPEZ**  
Directorio TICS

**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Subgerente Financiero

**CAMILO ARISTIZABAL MONTOYA**  
Profesional Universitario

**ELIZABETH MARULANDA OSPINA**  
Profesional Universitaria

**LUZ MARINA AVENDAÑO LOPERA**  
Profesional Universitaria